



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMUNICADO N° 062 -2024-AGP-UGEL
Avance de registro de Evaluación 2024 en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).
(Corte al 21 oct 2024)

La UGEL Islay, hace de conocimiento a los(as) directores(as) usuarios del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) el reporte de Avance de Evaluación 2024, con fecha de corte al 21 de octubre.

Mediante el presente se remite adjunto el [reporte del registro de Evaluación en el SIAGIE](#), comprendiendo dos aspectos:

- 1.- El registro de Evaluación, y
- 2.- Registro de Conclusiones descriptivas

Debe destacarse que, algunas instituciones y/o programas no han aperturado sus periodos de evaluación. Todas estas acciones se enmarcan en la normativa siguiente:

- 1.- [Resolución Vice Ministerial N° 00094-2020-MINEDU, “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”](#)
- 2.- [Resolución Vice Ministerial N° 048-2024-MINEDU, norma que modifica algunos puntos y numerales de la R. V. M. N° 00094-2020-MINEDU.](#)
- 3.- [Resolución Ministerial N° 046-2024-MINEDU, Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado “Compromisos de Desempeño 2024”.](#)

Código de indicador 2, Variable 2.2 Porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones o programas educativos públicos de EBR que cuentan con un adecuado y oportuno registro de evaluación del aprendizaje en el SIAGIE.

Instamos a registrar, lo señalado según lo normado para el cumplimiento de los objetivos de establecer las disposiciones, criterios y el procedimiento de gestión pedagógica para los procesos de evaluación de las competencias, de manera que contribuyan al desarrollo integral del estudiante y a la mejora continua de la enseñanza en las instituciones y programas educativos públicos y privados de Educación Básica; en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB). Cuyo cumplimiento es exigible y de responsabilidad.

Agradecemos la atención al presente comunicado.

Mollendo, 21 de octubre de 2024



Maritza Mayta

Lic. Maritza A. MAYTA APAZA

Directora

UGEL Islay

Doc. 7522255
Exp. 4653317